

El 26 de agosto se iniciará juicio contra coronel (r) Plazas Acevedo por crimen de Jaime Garzón

El excomandante del B2 del Ejército será procesado por el delito de homicidio agravado en calidad de coautor.

El próximo 26 de agosto se iniciará el juicio formal contra el coronel (r) Jorge Eliécer Plazas Acevedo por su presunta responsabilidad y conocimiento en los hechos que rodearon el crimen del periodista y humorista Jaime Garzón Forero en hechos registrados el 13 de agosto de 1999 en la capital de la República.

El excomandante del B2 de la Brigada XVII del Ejército es procesado por el delito de homicidio agravado en calidad de coautor por presuntamente haber entregado información de inteligencia a los miembros de la banda delincuenciales de La Terraza sobre los movimientos de Garzón.

Según la investigación, el coronel había ordenado la obtención de información sobre el periodista por lo que se adelantaron seguimientos en su contra por el periodo de un seis meses. Para esto se tienen registros fotográficos e intercambio de mensajes entre los uniformados y sus superiores.

Además habría sido el coronel Plazas el que recibió en Bogotá a los sicarios provenientes de Medellín y ordenó su resquardo durante dos semanas así como la entrega de instrucciones para cometer el crimen el cual se ejecutó en la mañana del 13 de agosto en el Occidente de la capital de la República.

El crimen de Garzón Forero fue ordenado por el máximo comandante paramilitar Carlos Castaño Gil por "recomendación" del exsubdirector del DAS, José Miguel Narváez quien tildaba al periodista de "guerrillero" debido a su actividad humanitaria en la liberación de secuestrados.

Plazas Acevedo fue recapturado el 31 de julio de 2014 luego de estar evadiendo el accionar de la justicia durante 11 años que lo requería por su responsabilidad en el dejes tronó posterior homicidio del empresario israelí, Benjamín Khoudari. Por estos hechos fue sentenciado a 40 años de prisión.

Igualmente enfrenta un tercer proceso por la masacre de Mapiripán (Meta) perpetrada por paramilitares al mandó de Salvatore Mancuso Gómez en junio de 1997.

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-26-de-agosto-se-iniciara-juicio-contra-coron el-r-pla-articulo-574493